

Aguascalientes, Ags; a jueves 16 de junio de 2022

No. 164

11 DIPUTADAS, DIPUTADOS Y DIPUTADE, EXPUSIERON DIVERSAS INICIATIVAS Y POSICIONAMIENTOS EN ASUNTOS GENERALES

DIPUTADA MAYRA TORRES

En el apartado de asuntos generales, la diputada Mayra Torres presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes en materia de salud y derechos humanos.

La diputada explicó que es necesario legislar para decretar las obligaciones del Estado en materia de protección de la salud bajo un enfoque de derechos humanos; es por eso que la congresista y el diputado Quique Galo propusieron establecer que el Estado a través de sus dependencia, órgano y entidades y de acuerdo con la capacidad técnica, recursos humanos y financieros cumplan con este derecho, garantizando así, la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud.

Asimismo, la reforma propone dotar de mayores facultades a la Secretaría de Salud para que promueva e incorpore enfoques con perspectiva de género a las estrategias, campañas de información y demás programa en el marco de sus atribuciones para contribuir la igualdad de mujeres y hombres en el acceso al derecho a la salud.

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO

En su oportunidad, la diputada María de Jesús Díaz, presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes.

Su propuesta de modificación, explicó entre otras cosas, va en el sentido de que se establezca como política pública transexenal, propiciar la participación activa y empoderamiento de las mujeres en los ámbitos de la vida pública, además de favorecer el quehacer legislativo con perspectiva de género.

DIPUTADO TEMO ESCOBEDO

A su vez, el legislador del PRD Temo Escobedo, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, con el objeto de regular el uso de la pirotecnia en el Estado de Aguascalientes.

El diputado expuso que con la reforma se busca prohibir la detonación o el encendido de cohetes, juegos pirotécnicos, o elevar aeróstatos. Lo anterior con el objeto de contribuir a lograr un medio ambiente sano, tanto para las personas como para los animales, así como un menor impacto en la salud de estos; destacó que quedan excluidos los artificios pirotécnicos para señales de auxilio, emergencias, uso de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y/o Defensa Civil.

El legislador reconoció que al proponer la prohibición del uso de la pirotecnia causará modificación del estatus quo que guarda el Estado y habrá reacciones a favor y en contra, “producto natural del rompimiento del paradigma”, por lo que apuntó que de aprobarse esta reforma sería el primer Estado en dar este importante paso.

LEGISLADORA GENNY LÓPEZ

Por su parte, la legisladora Genny López, propuso desde la máxima tribuna una iniciativa para reformar la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes.

Al respecto, la representante popular refirió que su planteamiento tiene el objeto de garantizar la disponibilidad y acceso a vacunas a la población infantil de la entidad en caso de epidemias, pandemias o emergencias sanitarias declaradas por la autoridad competente.

DIPUTADO ADÁN VALDIVIA LÓPEZ

Por su parte, el diputado del PAN, Adán Valdivia presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y del Código Electoral, para favorecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

El legislador informó que su propuesta busca que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales rinda de manera anual un informe sobre los asuntos cuyo conocimiento le compete, así como de los resultados alcanzados en materia de procuración de justicia en materia electoral; detalló que también considera introducir cambios a la normativa para establecer que el informe anual que rinda la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales deba ser insertado en un apartado especial del informe general que el titular de la Fiscalía del Estado rinda anualmente al Congreso.

DIPUTADA JETSY SÁNCHEZ

Y a su vez, la diputada Jetsy Sánchez, presentó una iniciativa de reforma a la Ley para el Desarrollo Pecuario del Estado de Aguascalientes, con el propósito de impulsar la comercialización y exportación de los productos apícolas y todos sus derivados.

La diputada Sánchez resaltó la trascendencia de apoyar a este sector productivo en la entidad que además genera empleos, es una industria que cada vez sus productos se realizan con altos estándares de calidad que merecen ser llevados a otros países.

LEGISLADORA NANCY MACÍAS

En su oportunidad, la diputada Nancy Macías presentó un posicionamiento con relación al Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

La congresista expuso que en el mundo entre el 4 y 6 por ciento de los adultos mayores sufren abuso o maltrato como es la violencia física, psicológica, sexual, financiera, además de negligencia y abandono; sin embargo reconoció que las estadísticas de maltrato en la vejez están muy alejadas de la realidad, ya que muchos no denuncian por varios motivos, entre ellos: no aceptan que son maltratados, temen a represalias, piensan que es una situación temporal o no quieren que sus familiares vayan a la cárcel, por lo que urgió a fomentar una cultura de respeto para que este sector poblacional tenga una atención integral y se respeten todos sus derechos.

DIPUTADO EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA

En su oportunidad, el diputado Emanuele Sánchez Nájera, planteó la iniciativa por la que se adiciona el párrafo segundo al artículo 136 de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.

Durante su exposición de motivos, Sánchez Nájera dijo que plantea que a través de la Coordinación General de Movilidad (CMOV) se implemente el sistema electrónico necesario para la contratación y pago del servicio de transporte público de personas en taxis; los concesionarios accederán a éste de manera voluntaria y bajo condiciones equitativas.

LEGISLADOR JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ

Asimismo, el diputado de Morena, Juan Luis Jasso Hernández presentó una iniciativa para reformar el Código Civil del Estado de Aguascalientes en materia de adopción.

El legislador expuso que su iniciativa busca garantizar la integridad biopsico-social de los adoptados, exigiendo que los adoptantes garanticen que no han sido condenados ni se encuentran sujetos a proceso por delitos que atenten contra la familia, delitos sexuales, o delitos contra la salud; detalló que con los actuales requisitos que se solicitan para adoptar a un menor, más las que se proponen, se fortalecerá la reforma y por tanto se garantizará de la manera más amplia un entorno familiar sano y libre de violencia para las personas que son susceptibles de adopción.

DIPUTADE JUAN UGARTE

En la última participación registrada en este apartado, el diputade Juan Ugarte emitió desde la máxima tribuna del Estado un posicionamiento en el marco de la conmemoración del mes del “Orgullo LGBTTTIPQ+, al asegurar que a este sector poblacional sigue siendo víctima de discriminación, de rechazo y violentado; además de revelar que “México el segundo lugar mundial en crímenes de odio por LGBTFobia y a ustedes parece no importarles”.

En tribuna reiteró a sus compañeras y compañeros que él no es su enemigo: “estoy aquí para trabajar en equipo con ustedes, para sumar esfuerzos por el bienestar y por los derechos de todas las personas en Aguascalientes; y sólo afirmo que los símbolos empoderan, las banderas no lastiman a nadie, pero la discriminación y el odio sí”.

Tras esta participación, el legislador Adán Valdivia solicitó a la mesa directiva se sometiera a debate el posicionamiento de quién lo antecedió en el uso de la palabra, moción que fue avalada por mayoría en votación económica del Pleno.

El primero en hacer uso de la voz, fue el diputade Juan Carlos Ugarte, al señalar que “no veo la necesidad de que un posicionamiento sea objeto de debate, pues con esto se demuestra la intolerancia a mis posturas”.

En seguida, el legislador Quique Galo dijo que no hay verdades absolutas, por lo que pidió a sus compañeros a que si no conocen la ley orgánica y sus reglamentos no deben de cuestionar las determinaciones del pleno; “hemos sido respetuosos de este movimiento y celebramos que haya diversidad, pero para este es un órgano colegiado en el que se tiene que conciliar y buscar acuerdos”.

Galo lamentó que esta causa se utilice como un “botín político electoral”.

A su vez, la diputada Nancy Gutiérrez señaló que el Grupo parlamentario del PAN ha sido exhibido en redes sociales y medios de comunicación, como un órgano de personas intolerantes y que discriminan, lo cual negó, pues “no hay rechazo hacia ningún sector social”. Con relación a la convocatoria para llevar a cabo el Parlamento de Juventudes Diversas, precisó que se aprobó en comisiones sin que

hubiera quórum, “no fue votada ante el pleno en la sesión pasada, se publicó así, plagada de irregularidades de manera ilegal, sin tomarnos en cuenta”. No somos intolerantes, sino que hace falta diálogo.

Por su parte, el legislador del PRD, Emanuelle Sánchez Nájera señaló que fue víctima de ataques de quienes hoy se dicen víctimas, derivado del acuerdo que signó la candidata de la Coalición Va Por Aguascalientes con el Frente nacional por la Familia, asunto que el PRD ya expresó que no apoyaría aún y cuando fueron en alianza.

Señaló que en vez de cuestionarle a su presidente de la república por qué quiere someter a consulta popular el derecho a la diversidad sexual, siendo que él ya lleva cuatro años el frente del gobierno, con mayoría en las Cámara de Diputados y Senadores, y con todo esto, no han podido legislar en favor de los derechos de esta comunidad.

Por su parte, la presidenta de la mesa directiva, diputada Mayra Torres pidió a sus compañeros respetar el uso y el espacio de los edificios que pertenecen al Congreso del Estado, al recalcar que debe prevalecer la neutralidad con la manifestación de apoyo a ciertos sectores sociales.

En seguida, procedió con la clausura de los trabajos de la presente asamblea ordinaria, al tiempo que convocó al Pleno para desarrollar la siguiente asamblea el próximo jueves 23 de junio, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---